

**CARTA N°262-2025-FARESOFT**

Lima, 24 de octubre de 2025

Señor:

**PAUL NOE APAZA HUMPIRE**

Director

**IESTP JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA – PUNO**

Presente. –

**ASUNTO:** Comunicación sobre acceso al curso  
asíncrono de capacitación.

**REF.:** Orden de Servicio N°0000332

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de **FARESOFT SOLUTIONS S.A.C.**

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que se ha habilitado un Curso Asíncrono como complemento de las capacitaciones brindadas, con el objetivo de fortalecer los conocimientos adquiridos por los estudiantes, docentes y personal administrativo del instituto que usted dirige.

El curso asíncrono ha sido diseñado en concordancia con el servicio brindado a su institución y se encuentra disponible en los siguientes enlaces:

- Plataforma virtual: <https://goo.su/n7j6QE>
- Sistema académico: <https://goo.su/lzljaS>
- Portal Web: <https://goo.su/V8fMN>

Es preciso indicar que el acceso está restringido a las personas registradas en nuestro campus virtual, por lo que, para brindarles la posibilidad de acceder, les solicitamos enviarnos un listado en formato Excel con los siguientes campos: DNI, Nombres y Apellidos, Correo electrónico y Rol (administrador, docente, estudiante) a nuestro correo electrónico: [proyectos@faresoft-solutions.com](mailto:proyectos@faresoft-solutions.com). Cada usuario deberá ingresar utilizando su número de DNI como usuario y contraseña, pudiendo acceder al curso en cualquier momento, dado que se desarrolla en modalidad asíncrona. Posterior a ello, se les entregará su Certificado correspondiente

Agradeceremos su amable apoyo en la difusión de esta información entre los estudiantes, docentes y personal administrativo de su institución.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**FERNANDO EMILIO ESCUDERO VILCHEZ**  
GERENTE GENERAL  
FARESOFT SOLUTIONS S.A.C.  
RUC: 20614218909



Cc.

- Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE Puno
- Especialista del área Técnica Estratégica